



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23
Salta, 05 SEP 2023

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 12 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: incentivar el debate y la participación dentro del aula; promover instancias de trabajo que permitan poner en acción los conocimientos teóricos, aplicar la teoría a la práctica; conseguir la atención del alumno y no perderla; crear un entorno de aprendizaje crítico, es decir, examinar la capacidad de razonamiento; incentivar la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Que el presente proyecto está destinado a alumnos de 3° Año Ciclo Superior Turno Vespertino, especialidad Electromecánica, de la Escuela Técnica N°3138 Alberto Einstein

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 254/23, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 16 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 17 a 19 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

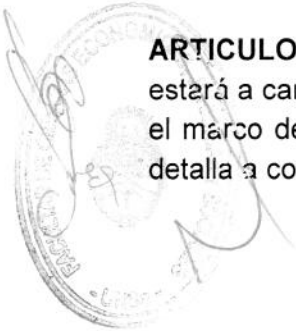
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/2023 celebrada de manera presencial el día 29.08.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad presencial que estará a cargo de las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Abog. Gutierrez Jéssica Vanesa DNI: 33.970.335 Abog. Martínez Gabriela De Los Ángeles DNI: 35.482.302	"LA INFLUENCIA DEL DERECHO EN EL ÁMBITO COTIDIANO"	Alumnos de 3° Año Ciclo Superior Turno Vespertino, especialidad Electromecánica, de la Escuela Técnica N°3138 Alberto Einstein


ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. Elizabeth Safar, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de las prácticas.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a las alumnas Gutierrez Jéssica Vanesa y Martínez Gabriela De Los Ángeles y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/mac


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. U.N.Sa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURIDICAS Y SOCIALES

PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS

MÓDULO IIII: LA PRÁCTICA EDUCATIVA

PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

EDICIÓN 2022-2023

“LA INFLUENCIA DEL DERECHO EN EL ÁMBITO COTIDIANO”

ALUMNAS:

GUTIERREZ, JESSICA VANESA - Abogada

MARTINEZ GABRIELA DE LOS ÁNGELES- Abogada

DOCENTES:

PROF. GUARDATTI PAOLA

PROF. SIBELLO DIEGO

PROF. SAFAR ELIZABETH





INTRODUCCIÓN

El escenario educativo del turno Vespertino de la Escuela de Educación Técnica N°3138 "Alberto Einstein", situado en Calle Tucumán 505, Salta Capital, muestra la asistencia completa de estudiantes con diferentes edades que van desde 17 a 21 años, con un total de 28 alumnos, de los cuales solo 2 son mujeres.

Esta institución tiene una formación técnica con orientación electromecánica, combina teoría y práctica, aula y taller, tecnología y prácticas aumentándose por ese motivo la carga horaria, y en algunos casos un año más de estudio.

De acuerdo a las observaciones llevadas adelante los días 17 y 31 de mayo y 14 de junio en el aula Curso 3° Especialidad Electromecánica, se detectó lo siguiente:

- Participación es una actividad donde los docentes recogen información y así pueden determinar si el tema dictado en clase fue receptado por los alumnos o no, en cuanto a los alumnos, es un momento de la clase en la que, a través del trabajo individual, sesiones en grupo y puestas en común en grupos grandes, los estudiantes expresan lo que entendieron del tema de la clase y lo pueden contextualizar y relacionar el conocimiento adquirido.
- Falta de concentración por el uso de teléfono celular, incumplimiento en las fechas de entregas de trabajos prácticos y carpetas incompletas.
- Poco dinamismo en la clase, ya que realizan siempre las mismas actividades, de dictado de contenidos teóricos por parte del docente.
- Poco interés en la materia, ya que mientras transcurre la clase los alumnos realizan tareas de otras materias.
- Alto índice de alumnos que recuperan exámenes.

NATURALEZA DEL PROYECTO

Se trata de un Proyecto Pedagógico de Práctica Docente, el cual se elaboró en el marco del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas, Cohorte 2022-2023, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Consiste en dar clases de la materia "Marco Jurídico de los Procesos Productivos" en el Tercer Año, en las horas que pertenecen a la Prof. Carolina Romero Etchenique. El proyecto se iniciará en el Segundo Trimestre del periodo lectivo 2023, abarcando las unidades 2 y 3 del programa de contenidos que se adjunta al proyecto.

DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

El proyecto consiste en el dictado de las unidades 2 y 3 de la asignatura "Marco Jurídico en los Procesos Productivos", mediante acciones de formación y



RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

acompañamiento de actividades continuas. Las primeras consisten en la incorporación de nuevos métodos en los procesos de enseñanza y aprendizaje; mientras que el acompañamiento de actividades continuas es un proceso de formación continua que busca la mejora del desempeño docente.

Las actividades que se llevarán a cabo serán: dar importancia a la búsqueda, selección y aplicación de las mejores estrategias, adecuadas al contenido y a los intereses de los alumnos; relacionar el programa con el contexto; implementar actividades dinámicas y resolver dudas.

FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO

La escuela técnica como parte del ámbito formal obligatorio dentro del sistema educativo y conforme al Proyecto Educativo Institucional (PEI), tiene como objetivo formar ciudadanos con pensamiento autónomo y crítico, comprender la realidad y ayudar a los jóvenes a que adquieran conductas y competencias que le permitan insertarse en el mundo laboral. Por lo tanto, buscamos que incorporen conceptos básicos de la materia, sepan comprenderlos, aprenderlos y vincularlos con hechos de su propio entorno "de nuestro país y del mundo actual". El conocimiento de los conceptos básicos del Derecho facilita la lectura sobre lo que ocurre a nuestro alrededor, ya que el derecho influye en las decisiones que tomamos a diario por cuanto regula la vida cotidiana del hombre.

El presente proyecto pretende lograr un abordaje de la asignatura que, articulando teoría y práctica, facilite a los alumnos su estudio y aprendizaje, de manera tal que puedan aprobar con éxito la materia, adquirir una buena base educativa y desarrollar una capacidad intelectual de gran utilidad para su futuro. Que de acuerdo a las observaciones efectuadas se pudo constatar la poca participación, poco compromiso con la lectura del material bibliográfico, teniendo como propósito de las docentes lograr revertir tal panorama, mediante la participación proactiva y poner en acción la concientización de la importancia de la lectura.

Como alumnas del Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas coincidimos que es una buena oportunidad abordar la práctica docente en una escuela técnica, ya que nuestro desafío es muñirnos de todo lo aprendido durante el Profesorado para transportarlo al aula. Al incorporarnos dentro de una institución formal secundaria, debemos adecuarnos al curriculum oficial, al programa y cronograma ya dispuesto por la profesora de la materia. Pudimos observar formas de trabajar de la misma y de ese modo reunir características del grupo de alumnos y de la institución necesarias para poder desarrollar este Proyecto. Pretendemos intercambiar los roles dentro del aula promoviendo que los alumnos intervengan de manera activa y comprensible, gestionando de manera positiva en su propio aprendizaje.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Que los alumnos:





RES. CD ECO N° 555 - 23

EXPTE. N° 6485/23

- Conozcan y aprendan el léxico técnico jurídico de la asignatura y relacionen los diferentes contenidos.
- Desarrollen la capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la vida cotidiana de las relaciones humanas.
- Desarrollen una actitud activa al encontrarse frente a un concepto del ámbito del Derecho que desconocen.
- Desarrollen un pensamiento crítico frente a las distintas realidades que le planteamos, pudiendo fundamentar su opinión.
- Que los alumnos tengan una oferta educativa atractiva y flexible que posibilite su inversión en el área ocupacional y en estudios superiores.

PROPÓSITOS DEL PROYECTO

- Incentivar el debate y la participación dentro del aula.
- Promover instancias de trabajo que permitan poner en acción los conocimientos teóricos, aplicar la teoría a la práctica.
- Conseguir la atención del alumno y no perderla.
- Crear un entorno de aprendizaje crítico, es decir, examinar la capacidad de razonamiento.
- Incentivar la participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

DESTINATARIOS

Son alumnos de Tercer Año Ciclo Superior Turno Vespertino, especialidad Electromecánica, de la Escuela Técnica N°3138 "Alberto Einstein". Es un grupo de 28 alumnos, quienes pertenecen a este turno por ser repitentes.

El curso se encuentra ubicado en un aula, primer piso de la institución, con espacio suficiente para la capacidad de alumnos.

CONTENIDOS

Los contenidos que se desarrollarán fueron previamente seleccionados para su dictado, se tuvo en cuenta la significatividad lógica de ciertos contenidos, los que, además, poseen gran significatividad social, ya que como se destacó en la fundamentación el Derecho regula todas las relaciones dentro de la sociedad.

Contenidos Conceptuales

UNIDAD N°1: MARCO JURÍDICO CIVIL

Derecho. Concepto. Derecho Natural y derecho Positivo. Concepto. Fuentes del Derecho: ley, características, jerarquía y sentido. DOCTRINA. Jurisprudencia. Costumbre.



RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

Ramas del Derecho Positivo. Persona. Concepto. Tipos de Persona para el derecho. Conceptos. Atributos de la Personalidad: nombre, domicilio, estado capacidad y patrimonio. Características fundamentales.

Hechos y Actos jurídicos. Concepto. Características. Elementos: sujeto, objeto y forma. Actos nulos y anulables. Concepto

Contrato. Concepto. Elementos. Tipos de contratos. Características. Obligaciones derivadas de los contratos.

UNIDAD N°2: MARCO JURÍDICO LABORAL

Relación laboral. Concepto. Principios del Derecho Laboral. El contrato de trabajo. Concepto. Elementos. Derechos y Deberes del Empleado y del Empleador. Remuneración. Concepto. Salario mínimo, vital y móvil.

La Seguridad Social. Prestaciones y Contingencias. Las aseguradoras de riesgo del trabajo (ART). El Régimen jubilatorio vigente en Argentina. Formas de extinción de los contratos de trabajo. Características.

UNIDAD N°3: MARCO JURÍDICO RELACIONADO CON LA PROFESIÓN Y LA PRODUCCIÓN

Normas. Reglamentos y códigos.

Profesiones reguladas por el Estado. Técnicos derechos y obligaciones. Habilitaciones- incumbencias. Consejos y Colegios Profesionales.

Leyes de protección ambiental relacionados con los procesos productivos a nivel nacional y provincial.

Contenidos Prioritarios

Unidad N° 1

Persona. Hechos y Actos Jurídicos. Contrato: tipos

Unidad N° 2

Derecho Laboral. Contrato de trabajo. Seguridad social

Unidad N° 3

Reglamentos y códigos.

Preservación del medio ambiente

METODOLOGIA

El desarrollo de diversas metodologías para abordar la complejidad que supone esta asignatura, serán trabajadas para posibilitar a los alumnos contextualizar, transferir, actuar en situaciones problemáticas, promoviendo las construcciones significativas a





RES. CD ECO N° 355-23
EXPTE. N° 6485/23

través del análisis, la interpretación, la reflexión y la relación de los saberes con la realidad en la que actúan.

Steiman afirma que la construcción metodológica está determinada por la naturaleza epistemológica del contenido, las características de los alumnos que aprenden, el contexto áulico, institucional, social y cultural, y la intencionalidad del docente; contenido a enseñar, sujeto que lo aprende e intencionalidad, conforman una unidad indisoluble a la hora de pensar en lo metodológico (Steiman, 2008) .

Las clases serán teóricas- prácticas, se seleccionarán ciertos temas centrales a desarrollarse. Se buscará superar las clases magistrales tradicionales alternando la exposición con preguntas para impulsar la participación de los alumnos y monitorear el progreso en sus aprendizajes (Anijovich & Mora, 2010)

Las docentes iniciarán preguntando a los alumnos sobre qué entienden del tema que se dictara en clases. Esta fase dentro de la clase no se extenderá más de 15 minutos.

Luego se realizará una introducción teórica al tema de la clase. En algunos casos se utilizará el pizarrón para escribir conceptos, realizar cuadros conceptuales. Los alumnos contarán con una plataforma virtual "Classroom", que incluirá material teórico y práctico en el que se desarrollarán los principales conceptos y actividades a desarrollar.

Se utilizará la técnica "método del caso", mediante la cual los alumnos trabajarán en grupos, interactuando y debatiendo sobre casos reales de la vida cotidiana o casos ficticios, lo que les dará capacidad resolutoria de problemas, "Se trata de incorporar en la vida del aula una pequeña parcela de la realidad" (Litwin, 2008) . Asimismo, se utilizará la trasposición didáctica en las clases, para transmitir los conocimientos, colocándolos en el contexto educativo apropiado, teniendo en cuenta la condición de la mayoría de los destinatarios.

La intención es que la clase sea dinámica, motivadora y participativa, por lo tanto, se interactuará con los alumnos haciéndoles preguntas, pidiéndoles ejemplos de la vida diaria, buscamos así el aprendizaje significativo, "aprender significativamente supone la posibilidad de atribuir significado a los que se debe aprender a partir de lo que ya se conoce" (Sanjurjo & Rodriguez, 2017). Si los alumnos son capaces de dar ejemplos, sabremos si comprendieron el tema.

Al finalizar la clase por medio de un sorteo se seleccionará a un alumno para que realice una conclusión de lo que se realizó en clases, la que podrá contar con aportes de los compañeros. Esto nos permitirá saber el grado de comprensión.

RECURSOS

Por parte de la escuela técnica y de las docentes se aportarán los siguientes recursos:

-Aula Física y sus elementos básicos, pizarrón y fibrón.





RES. CD ECO N° 355-23
EXPTE. N° 6485/23

- Plataforma Virtual "Classroom".
- Copias de trabajos prácticos.
- Cuando sea requeridos por las docentes, los alumnos deberán concurrir a la clase con el Código Civil y Comercial de la Nación ya sea en formato papel o digital.
- Dispositivos Celular.
- Internet.
- Uso de Recursos Audiovisuales: YouTube
- Powers Point
- Documentos Colaborativos

CRONOGRAMA

TRIMES -TRE	MESES	CONTENIDOS
2DO TRIMES- TRE	JUNIO	Relación laboral. Concepto. Principios del Derecho Laboral. El contrato de trabajo. Concepto. Elementos. Derechos y Deberes del Empleado y del Empleador. remuneración. Concepto. Salario mínimo, vital y móvil
	JULIO	La Seguridad Social. Prestaciones y Contingencias. Las aseguradoras de riesgo del trabajo (ART).
	AGOSTO	El Régimen jubilatorio vigente en Argentina. Formas de extinción de los contratos de trabajo. Características Proyecto Medioambiente
3ER TRIMES- TRE	SEPTIEMBRE	Contenido transversal ESI y ENIA: ESI: Violencia Proyecto: Conocer las Emociones Normas. Reglamentos y códigos. Profesiones reguladas por el Estado. Técnicos derechos y obligaciones. Habilitaciones- incumbencias. Consejos y Colegios Profesionales.
	OCTUBRE	Técnicos derechos y obligaciones. Habilitaciones- incumbencias. Consejos y Colegios Profesionales.
	NOVIEMBRE	Leyes de protección ambiental relacionados con los procesos productivos a nivel nacional y provincial. Contenido transversal ESI y ENIA: Violencia de Género





EVALUACIÓN

La evaluación es una instancia necesaria que forma parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, también sirve para el docente como un instrumento para evaluar la propia intervención educativa. Anijovich hace alusión a la evaluación para la acreditación y a la evaluación para la formación, donde es necesario combinar ambas para obtener una calificación (objetivo formal) con actividades de evaluación del proceso de aprendizaje (evaluación formativa). (Anijovich & Mora, 2010).

En el marco de nuestra intervención la evaluación será formativa, la cual se trata de un proceso en el que se recaba información con el fin de revisar y modificar la enseñanza y el aprendizaje en función de las necesidades de los alumnos y las expectativas de logro para alcanzar. El objetivo de la evaluación formativa es ofrecer orientaciones y sugerencias a cada uno de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje, cuando todavía hay tiempo para mejorar algún aspecto de dicho proceso.

Para llevar adelante la evaluación del docente se aplicará la evaluación objetiva de los estudiantes centrada en el reconocimiento o la memorización de la información. Observaremos con detalles los resultados reales de los estudiantes, a través de: escritos que entregan, los problemas que pueden resolver, las preguntas que son capaces de responder o el rendimiento que pueden dar.

En cuanto a la Evaluación de los Aprendizajes, el estudiante cumple el rol de sujeto de aprendizaje. En este caso en la evaluación se observa un resultado que es la acreditación.

- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Se realizará a los fines de obtener realimentación sobre la propia práctica y poder hacer un análisis de la misma e introducir mejoras en caso de ser necesarios. La misma tendrá lugar al cumplir la mitad de las clases planificadas y también al final del proyecto para el logro el fin propuesto.

Se ejecutará por medio de un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas, que deberán responder de manera individual. También nos evaluaremos entre pares al finalizar cada clase, teniendo en cuenta nuestro mayor logro con los estudiantes, cómo se adoptaron los recursos al contenido, lo que nos preocupa, los cambios que podríamos hacer, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios que se utilizarán para considerar un desempeño favorable del alumno son:

- Presentación de la totalidad de los trabajos propuestos, en tiempo y forma.



RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

- Comprensión lectora.
- Aplicación de los contenidos en el espacio áulico.
- Uso del vocabulario técnico aprendido.
- Participación activa en las clases dialogadas y participación colaborativa en las actividades grupales.
- Disciplina y respeto a los demás en el desarrollo de las clases.
- Responsabilidad y compromiso al asumir un rol dentro del grupo.
- Análisis crítico y reflexivo sobre los temas propuestos.
- Respeto por las normas de convivencia institucional.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

- Aprobación de las instancias evaluativas, escritas u orales.
- Asistencia a clases, según lo señala la normativa del Ministerio de Educación de Salta.
- Presentación de carpeta completa.
- Presentación de trabajos prácticos.

BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

- Apuntes dados por el docente en clases.
- Código Civil y Comercial de la Nación.
- Guías sobre tipos de contratos.
- Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744.

BIBLIOGRAFIA DEL PROYECTO

- Steiman, J (2008). Mas didáctica en la educación superior. Bs. As. Miño y Dávila.
- Sanjurjo, L. (2017), Volver a pensar la clase. Rosario. Homo Sapiens.
- Anijovich, R y Cappelletti, G. (2017). La Evaluación como oportunidad. Bs. As. Paidós.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA



ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 3138

"ALBERTO EINSTEIN"

Dirección: TUCUMAN 505 TEL. 4233109

SALTA - CAPITAL

PROGRAMA DE CONTENIDOS

ESPACIO CURRICULAR: Marco Jurídico (procesos productivos)					CICLO LECTIVO 2023
DOCENTES		Peralta Graciela M.E. Romero Etchenique Carolina			
<u>CURSO</u>	<u>DIVISIO N</u>	<u>CICLO</u>	<u>HS. CATEDRA S</u>	<u>TURNO</u>	<u>ESPECIALIDAD</u>
3	Todas	superior	3 hs.	Mañana Tarde Vespertino	Electromecánica

Contenidos Conceptuales

UNIDAD N°1: MARCO JURÍDICO CIVIL

Derecho. Concepto. Derecho Natural y derecho Positivo. Concepto. Fuentes del Derecho: ley, características, jerarquía y sentido. DOCTRINA. Jurisprudencia. Costumbre.

Ramas del Derecho Positivo. Persona. Concepto. Tipos de Persona para el derecho. Conceptos. Atributos de la Personalidad: nombre, domicilio, estado capacidad y patrimonio. Características fundamentales.





RES. CD ECO N° 355-23
EXPTE. N° 6485/23

Hechos y Actos jurídicos. Concepto. Características. Elementos: sujeto, objeto y forma. Actos nulos y anulables. Concepto

Contrato. Concepto. Elementos. Tipos de contratos. Características. Obligaciones derivadas de los contratos.

UNIDAD N°2: MARCO JURÍDICO LABORAL

Relación laboral. Concepto. Principios del Derecho Laboral. El contrato de trabajo. Concepto. Elementos. Derechos y Deberes del Empleado y del Empleador. Remuneración. Concepto. Salario mínimo, vital y móvil.

La Seguridad Social. Prestaciones y Contingencias. Las aseguradoras de riesgo del trabajo (ART). El Régimen jubilatorio vigente en Argentina. Formas de extinción de los contratos de trabajo. Características.

UNIDAD N°3: MARCO JURÍDICO RELACIONADO CON LA PROFESIÓN Y LA PROUCCION

Normas. Reglamentos y códigos.

Profesiones reguladas por el Estado. Técnicos derechos y obligaciones. Habilitaciones- incumbencias. Consejos y Colegios Profesionales.

Leyes de protección ambiental relacionados con los procesos productivos a nivel nacional y provincial.

Contendidos Prioritarios

Unidad N° 1

Persona. Hechos y Actos Jurídicos. Contrato: tipos

Unidad N° 2

Derecho Laboral. Contrato de trabajo. Seguridad social

Unidad N° 3

Reglamentos y códigos.

Preservación del medio ambiente

Bibliografía para consulta del Docente

*Derecho de Apolinar García

*Código Civil y comercial

*Guías de estudio civil parte general, obligaciones, contrato.



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD ECO N° 355 - 23
EXPTE. N° 6485/23

Bibliografía para el Alumno

- *Apuntes dados por el docente en clase.
- *Código Civil y Comercial.
- *guía sobre tipos de contratos.
- *Ley de contrato de trabajo

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNC